

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA 19 DE MAYO DE 2011.-

En la Casa Consistorial, siendo las diez horas y cuatro minutos del día 19 de mayo de 2011, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal, con asistencia de los miembros reseñados a continuación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria:

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan Manuel Busto Alonso

Vocales:

Por el Grupo Socialista:

- D. Pedro Castro Alonso
- D. José Manuel Tuero Muslera
- D^a Gloria Caveda de la Ballina
- D. José Luis Llera García
- D. Fernando Valdés Balbín
- D. Ricardo Pérez Rodríguez

Por el Grupo Popular:

- D. Juan Basilio González Díaz
- D^a M^a del Carmen Bonera García
- D^a Ana Carmen Fernández Fresno^o
- D. Asensio de la Ballina Cobián

Por el Grupo URAS-PAS:

- D. Xicu Xabel Díaz Yepes
- D. Rogelio Estrada García

Concejales no adscritos:

- D^a María Ana López Montes
- D. Ramón Liñero Pando
- D. Sergio Cuadra Fernández

Secretario: D. José Valdés Cao

No asiste, excusada, D^a M^a de las Mercedes Solís Molleda

Seguidamente el Sr. Presidente declara abierta la sesión, pasando a continuación a debatir el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se ACUERDA, por unanimidad, aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 9 de mayo de 2011.-

2.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA VILLA IMPERIAL, EN SU CATEGORIA DE ORO, AL EXCMO. SR. D. VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA.-

La Corporación, visto el informe emitido por la Secretaría General, ACUERDA, por unanimidad, que supone el cumplimiento del “quórum” exigido en el artículo 24 del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, aprobar el siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Turismo, Comercio y Artesanía de 19 de mayo de 2011:

“Se da cuenta del expediente incoado por Resolución de la Alcaldía de 12 de mayo de 2011, a efectos de determinar los méritos o circunstancias que aconsejan y justifican el otorgamiento de la Medalla de la Villa Imperial al Excmo. Sr. D. Víctor García de la Concha.-

En la sustanciación del expediente se acreditan los siguientes méritos, a los que se da lectura:

“Profesor, escritor e investigador nacido en Villaviciosa (Asturias) el 2 de enero de 1934, Víctor García de la Concha, ex director de la Real Academia Española (RAE), comenzó sus estudios en el Colegio San Rafael y cursó sus estudios primarios en el Colegio San Francisco de Villaviciosa. Realizó la carrera de Filología Española en la Universidad de Oviedo. Premio extraordinario del doctorado y «Premio José Fernández» a la mejor tesis del trienio 1968-1970, se licenció también en Teología por la Universidad Gregoriana de Roma. Fue, sucesivamente, profesor agregado y catedrático de institutos de Enseñanza Media y, más tarde, profesor agregado y catedrático de las universidades de Valladolid, Murcia y Zaragoza.

En 1979 accedió a la cátedra de Literatura Española de la Universidad de Salamanca, de cuyos cursos internacionales fue director durante seis años.

Su tarea investigadora se ha centrado, fundamentalmente, en dos épocas: las letras hispánicas del Renacimiento y la poesía española de nuestro siglo. Fundador de las Academias Literarias Renacentistas, a Víctor García de la Concha le ha interesado, de manera especial, la literatura mística del siglo XVI. Son bien conocidos sus libros y estudios sobre Santa Teresa y San Juan de la Cruz. Con Carmen Martín Gaité y Josefina Molina escribió los guiones de la exitosa serie televisiva Teresa de Jesús, de la que, asimismo, fue asesor histórico. Pero, al mismo tiempo, atendiendo a la otra cara de la moneda, planteó una Nueva lectura del Lazarillo de Tormes y publicó numerosos trabajos sobre Nebrija, Garcilaso, Fray Luis de León, la biografía en el Renacimiento, etc.

Su primer estudio de la poesía del siglo XX fue la tesis doctoral sobre Pérez de Ayala. Vinieron pronto las investigaciones sobre la obra de Juan Ramón Jiménez, de Antonio Machado, de Moreno Villa y León Felipe. Especial interés tienen en este campo sus estudios pioneros sobre las «vanguardias» literarias en España y su libro, igualmente pionero, sobre El surrealismo español. Apoyado en ellos, propuso un nuevo planteamiento del estudio de la llamada Generación del 27, a cuyos protagonistas ha dedicado varios artículos.

Un temprano libro sobre La poesía española de posguerra se transformó en la primera parte de la ambiciosa obra La poesía española de 1935 a 1975. Asumió la dirección de Historia de la Literatura Española, proyectada por Ramón Menéndez Pidal.

A todo esto hay que sumar múltiples iniciativas culturales que van desde la fundación y dirección de los asturianos Encuentros de Verines, que desde hace unos cuantos años reúnen a escritores de todas las lenguas de España, a la promoción y coordinación del curso multimedia «Viaje al español», producido por Televisión Española y la Universidad de Salamanca con el intento de enseñar el español a extranjeros en todo el mundo. Miembro del comité de redacción de varias revistas internacionales, De la Concha dirigió la revista Ínsula y las colecciones «Austral» (Letras) y «Clásicos Castellanos» de la editorial Espasa-Calpe.

En noviembre de 1991 fue elegido miembro de número de la Real Academia Española. Ingresó en ella en mayo de 1992 sucediendo a Ricardo Gullón en el sillón «c» minúscula, que por primera vez ocupó el duque de Rivas.

En diciembre de ese mismo año fue elegido secretario y en diciembre de 1998, director. Bajo su dirección, que finalizó en diciembre de 2010 tras agotar el máximo de tres mandatos contemplados en los estatutos de la institución, se elaboró y publicó la Nueva gramática de la lengua española (2009), que es la primera gramática académica desde 1931 y ofrece el resultado de once años de trabajo de las veintidós Academias de la Lengua Española, que aquí fijan la norma lingüística para todos los hispanohablantes, y se llevó a cabo la nueva Ortografía. Durante los doce años que estuvo al frente de la RAE -a la que sigue ligado tras dejar la dirección- fue el impulsor de la política lingüística panhispánica que consiguió la unidad del español. A ello es preciso sumar el edificio, la creación de la Fundapro Real Academia y la digitalización de la misma. Le sustituyó en el cargo el filólogo y catedrático zaragozano José Manuel Blecua, experto en fonética y fonología, que fue elegido el 16 de diciembre de 2010.

En la primavera de 1997 recibió el Doctorado Honoris Causa en Letras por la estadounidense Universidad de Brown (Providence, Rhode Island). En marzo de 2000 fue nombrado Profesor Honorario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú) e investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Ricardo Palma (Perú). En septiembre de 2000 fue nombrado Catedrático Honorario de la Universidad Rafael Landívar (Guatemala) y recibió el Doctorado Honoris Causa en Letras por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (Honduras). Fue investido Doctor Honoris Causa por la Universidad de Valladolid y posteriormente (18 de febrero de 2004) por la madrileña de Alcalá, en la que se le reconocía su labor de difusión y estudio de la lengua y por el servicio que desde la RAE venía prestando «a la unidad del español como lengua de dos mundos».

Miembro de Honor de varias academias hispanoamericanas, García de la Concha recibió, entre otras distinciones, la Manzana de Oro del Centro Asturiano de Madrid en 1991 y la Medalla de Plata del Principado de Asturias en septiembre de 1998. En marzo de 2000 fue distinguido como Comendador al Mérito de la República de Ecuador, y recibió la Medalla al Mérito Cultural de esta república y las Llaves de la

Ciudad de Quito como Huésped Ilustre. En mayo de 2000 se le entregaron en Puerto Rico la Medalla de Oro del Instituto de Cultura y la Medalla de Oro de la Lengua Española. En septiembre de 2000 fue distinguido en Guatemala como Comendador de la Orden de Antonio José de Irisarri y se le concedió la Medalla de la Universidad Mayor de San Carlos de Guatemala; fue nombrado Huésped Ilustre de Tegucigalpa, con entrega de las Llaves de la Ciudad, y se le concedió la Medalla de Oro de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la Placa de Honor de la Asamblea Legislativa de El Salvador, así como la Gran Cruz de la Orden de la Libertad y la Medalla Presidencial al Mérito, de Nicaragua. En octubre de 2000 recibió la Gran Cruz de la Orden de Mayo al Mérito, de la República Argentina. El 6 de octubre de 2009 se le entregó el tercer Premio Fernando Lázaro Carreter, que le concedió la Fundación Germán Sánchez Ruipérez por la voluntad de servir a la lengua española que ha demostrado a lo largo de su vida. En enero de 2010 el rey Juan Carlos I decidió otorgarle el collar de la Orden del Toisón de Oro, la máxima distinción que concede, por su trabajo por la unidad de la lengua y de las academias, su servicio a España y su lealtad a la Corona; se convertía en el segundo asturiano en recibirlo. El 8 de octubre del mismo año la Universidad de Oviedo le hizo entrega de uno de los Premios Iberoamericanos de la Asociación Iberoamericana de la Comunicación (ASICOM). El 24 de marzo de 2011 la comisión del callejero del Ayuntamiento de Salamanca acordó dar su nombre a una vía de nueva creación en la capital salmantina.

Se ha mostrado siempre colaborador de su tierra natal, Villaviciosa, facilitando todo tipo de gestiones y asistiendo a los responsables políticos cuando han requerido sus buenos oficios.

Es iniciador de la Fundación José Cardín Fernández, cuya vocación es de claro servicio a intereses y valores de Villaviciosa, como viene demostrando en la temática que, bajo su presidencia, aborda, con publicaciones, exposiciones, conferencias o encuentros.

El nombramiento como hijo predilecto, la dedicación de una calle de Villaviciosa respondían a estas valoraciones. Desde entonces los motivos no han hecho sino incrementarse”.-

La Comisión, considerando que concurren en el Excmo. Sr. D. Víctor García de la Concha méritos verdaderamente singulares, dignos, por todos los conceptos, del grado máximo de las condecoraciones que puede otorgar la Il.ª Corporación Municipal, conforme a lo previsto en el Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, ACUERDA, por unanimidad, elevar propuesta para que se le conceda de la Medalla de la Villa Imperial, en su categoría de oro“

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por concluido el acto, levantando la sesión a las diez horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta en borrador de lo actuado, de la que como Secretario certifico.-